



Libertad y Orden
Republica de Colombia
Rama Judicial

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPALDE ORALIDAD
BELLO – ANTIOQUIA

Veinticinco (25) de junio de dos mil veintiuno

Proceso	HIPOTECARIO 2017 535
Solicitante (s)	BANCOLOMBIA S.A.
Convocada	JAZMIN HELENA SANCHEZ
Asunto	resuelve

En atención a lo solicitado en escrito enviado via correo electrónico, se anexa al expediente para lo que haya en su oportunidad.

NOTIFIQUESE

MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL
JUEZ

Firmado Por:

MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL
JUEZ
JUZGADO 002 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BELLO-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4acf6db87e294236934a11187671a40ab3a0cad23f6c02a6a90b0c9b5377af27**

Documento generado en 25/06/2021 10:10:20 PM